

torial de Oviedo en dieciocho de junio de mil novecientos setenta y nueve, y anulando, sólo en cuanto no incluyeron en los conceptos indemnizables la construcción de unos nuevos desagües para la construcción del tramo Serín a Gijón de la autopista en la finca 6 M-G, expropiada a "Talleres Mereda, S. A.", Oviedo-Gijón-Avilés, los acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Oviedo de veintisiete de abril y once de agosto de mil novecientos setenta y ocho, se fija el justiprecio de la citada expropiación en la cantidad de diez millones cuatrocientas noventa y cinco mil cuatrocientas ochenta y dos pesetas, sobre cuya cantidad se girará el cinco por ciento como premio de afección, devengando el total el interés legal de demora a partir de la fecha indicada en el penúltimo considerando de esta sentencia y en los acuerdos del Jurado; todo ello sin condena en las costas causadas en este proceso, en ambas instancias.»

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 1 de julio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 6 de junio de 1979), el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

Ilmo. Sr. Director general de Carreteras.

18126 RESOLUCION de 10 de junio de 1981, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de abril de 1981, que autoriza a «Inver Canary, S. A.», la construcción y explotación de un Puerto Deportivo de Escala en la Caleta de Fustes, término municipal de Antigua (Isla de Fuerteventura).

Por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 10 de abril de 1981, a propuesta del excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y de conformidad con la Ley de Puertos Deportivos de 26 de abril de 1969 y su Reglamento de 26 de septiembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre), se ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Otorgar la concesión a «Inver Canary, S. A.», para la construcción y explotación de un Puerto Deportivo de Escala con las siguientes características:

Provincia: Las Palmas.

Término municipal: Antigua (Isla de Fuerteventura).

Destino: Construcción y explotación de Puerto Deportivo de Escala.

Plazo concedido: Cincuenta (50) años.

Canon: Quince pesetas por metro cuadrado y año por los terrenos de dominio público ocupados por la zona de servicio del puerto, con exclusión de las obras de defensa y abrigo que no tengan superficies utilizables, de los accesos y de los terrenos procedentes de propiedad particular, y de ocho (8) pesetas por metro cuadrado y año para el agua abrigada y privatizada.

Segundo.—Facultar al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo para aprobar todas las incidencias de obras y modificaciones de las mismas, que no constituyan a juicio de dicho Departamento, variación sensible de la ocupación del dominio público o de la finalidad de las obras autorizadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de junio de 1981.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.

18127 RESOLUCION de 10 de junio de 1981, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la legalización otorgada por Orden ministerial de 22 de mayo de 1981 a «Gas y Electricidad, S. A.» de las obras de instalación de un cable submarino en el mar litoral entre los tramos de costa desde la playa de Es Cavallet, término municipal de San José (Ibiza), hasta la playa de Es Lleritxó, término municipal de Formentera.

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado con fecha 22 de mayo de 1981, una legalización a «Gas y Electricidad, S. A.», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Baleares.

Término municipal: San José (Ibiza) y Formentera.

Superficie aproximada: 22.600 metros cuadrados de terrenos de dominio público.

Destino: Obras de instalación de un cable submarino en el mar litoral.

Plazo concedido: Cincuenta (50) años.

Canon: Una peseta por metro cuadrado y año.

Prescripciones. La Compañía de «Gas y Electricidad, S. A.», quedará obligada a entregar en la Jefatura Provincial de Puertos y Costas en triplicado ejemplar, un plano de la situación exacta del cable cuya instalación se concede, para remitir uno de dichos ejemplares a la Comandancia Militar de Marina de Ibiza y Formentera respectivamente, a efectos de señalización en las cartas náuticas del Instituto Español de Oceanografía.

El titular o beneficiario estará obligado a cumplir todas las normas de seguridad para evitar cualquier perjuicio a los usuarios, tanto en la zona marítimo-terrestre como del mar territorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de junio de 1981.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.

18128 RESOLUCION de 10 de junio de 1981, por la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la legalización otorgada por Orden ministerial de 8 de mayo de 1981 a doña Antonia Massanet Crespo de las obras de terraza, embarcadero y varadero, ocupando unos 321 metros cuadrados de terrenos de dominio público en Cala Pedruscada, término municipal de Capdepera (Mallorca).

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado con fecha 8 de mayo de 1981 una legalización a doña Antonia Massanet Crespo cuyas características son las siguientes:

Provincia: Baleares.

Término municipal: Capdepera (Mallorca).

Superficie aproximada: 321 metros cuadrados.

Destino: Legalización de las obras de terraza, embarcadero y varadero en terrenos de dominio público.

Plazo concedido: Diez (10) años.

Canon: Sesenta (60) pesetas por metro cuadrado y año.

Prescripciones. En el plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la concesión, deberán realizarse los trabajos precisos para que las obras queden de acuerdo con los planos del proyecto presentado y de las normas que ordene la Jefatura Provincial de Puertos y Costas respecto del trozo de muro y escalera que obstaculizan la zona de vigilancia.

La Jefatura Provincial de Puertos y Costas propondrá a la Comandancia Militar de Marina de Palma la solución que debe adoptarse respecto al trozo de muro y escalera que obstaculiza la zona de vigilancia y llegar a un mutuo acuerdo, para que por el interesado se proceda a efectuar las obras oportunas, en el plazo que se indica en la prescripción anterior.

Las obras objeto de la presente concesión serán de uso público.

El titular o beneficiario de las obras a que se refiere la presente autorización vendrá obligado a colocar o suprimir carteles, a su costa y en el plazo en que se le ordene, para destacar el carácter de libre uso público y gratuito de dichas obras, o bien evitar una falsa interpretación de zona privada o de uso restringido. Todo ello a juicio de la Jefatura Provincial de Puertos y Costas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de junio de 1981.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18129 ORDEN de 23 de junio de 1981 por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en las provincias de Badajoz y Santander.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de las Delegaciones Provinciales del Departamento e Inspecciones de Educación Básica del Estado;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones de la composición actual de los Centros Públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto modificar los Centros públicos que figuran en el anexo a la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de febrero de 1974), el Subsecretario, Antonio Lago Carballo.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

PROVINCIA DE BADAJOZ

ANEXO

MUNICIPIO: VILLANUEVA DE LA SERENA. LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LA SERENA.
 CODIGO DE CENTRO: 06004891
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'VIRGEN DEL PILAR'.
 DOMICILIO: AVDA CHILE S/N.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -DESGL0SES: AL COLEGIO PUBLICO 'CRUZ DEL RIO' DE VILLANUEVA DE LA SERENA 7 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION S.C.

MUNICIPIO: VILLANUEVA DE LA SERENA. LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LA SERENA.
 CODIGO DE CENTRO: 06004911
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'CRUZ DEL RIO'.
 DOMICILIO: CRUZ DEL RIO 124.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
 -INTEGRACIONES: DEL COLEGIO PUBLICO 'VIRGEN DEL PILAR' DE VILLANUEVA DE LA SERENA 7 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 -FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES PROVISIONALES EN C/ BUENAVISTA: 61.

PROVINCIA DE SANTANDER

MUNICIPIO: AMPUERO. LOCALIDAD: AMPUERO.
 CODIGO DE CENTRO: 39000180
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'MIGUEL PRIMO DE RIVERA'.
 DOMICILIO: AVENIDA DE LAS JONS.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: EL ASTILLERO. LOCALIDAD: EL ASTILLERO.
 CODIGO DE CENTRO: 39000571
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'CALVO SOTEL0'.
 DOMICILIO: TOMAS BRETON S/N.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 3 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: EL ASTILLERO. LOCALIDAD: GUARNIZO.
 CODIGO DE CENTRO: 39000659
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA.
 DOMICILIO: SAN CAMILO 68.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 3 MIX. E.G.B.
 -INTEGRACIONES: DE LA ESCUELA GRADUADA (39000660) DE GUARNIZO 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
 ESTE CENTRO PASA A SER COLEGIO PUBLICO.

MUNICIPIO: EL ASTILLERO. LOCALIDAD: GUARNIZO.
 CODIGO DE CENTRO: 39000660
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA.
 DOMICILIO: RIVAS 6.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -DESGL0SES: A LA ESCUELA GRADUADA (39000659) DE GUARNIZO 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DE PARVULOS.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN UNITARIA DE PARVULOS.

MUNICIPIO: CABEZON DE LA SAL. LOCALIDAD: CABEZON DE LA SAL.
 CODIGO DE CENTRO: 39000881
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'RAMON LANZA'.
 DOMICILIO: C/ DE LA ESTACION S/N.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: CAMARGO. LOCALIDAD: CACICEDO.
 CODIGO DE CENTRO: 39011475
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'MATEO ESCAGEDO SALMON'.
 DOMICILIO: CACICEDO.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -SE TRASLADAN: 2 UNIDADES DE PREESCOLAR A ANTIGUA ESCUELA GRADUADA.

MUNICIPIO: CAMARGO. LOCALIDAD: ESCOBEDO.
 CODIGO DE CENTRO: 39011317
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA.
 DOMICILIO: ARENAS 100.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: CAMARGO. LOCALIDAD: NALIARO.
 CODIGO DE CENTRO: 39001366
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'JUAN DE HERRERA'.
 DOMICILIO: ROMAN RIVAS S/N.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 9 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: CASTRO-URDIALES. LOCALIDAD: CASTRO-URDIALES.
 CODIGO DE CENTRO: 39001034
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA 'DE ORIENTACION MARITIMO PESQUERA'.
 DOMICILIO: ANTIGUOS TERRENOS FEVE.
 REGIMEN DE PROVISION ESPECIAL, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA.
 -DESGL0SES: AL COLEGIO PUBLICO 'JAVIER IRASTORZA' DE CASTRO-URDIALES 2 MIX. E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: CASTRO-URDIALES. LOCALIDAD: CASTRO-URDIALES.
 CODIGO DE CENTRO: 39011220
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'JAVIER IRASTORZA'.
 DOMICILIO: ANTIGUOS TERRENOS FEVE.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -INTEGRACIONES: DE LA ESCUELA GRADUADA 'DE ORIENTACION MARITIMO PESQUERA' DE CASTRO-URDIALES 2 MIX. E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.
 -TRANSFORMACIONES:
 BAJAS: 2 MIX. E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.
 ALTAS: 2 MIX. E.G.B. DE REGIMEN ORDINARIO.
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: CASTRO-URDIALES. LOCALIDAD: CASTRO-URDIALES.
 CODIGO DE CENTRO: 39011864
 DENOMINACION: ESCUELA-HOGAR 'SAN MARTIN DE CAMPIJO'.
 REGIMEN DE PROVISION ESPECIAL, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR.
 -SUPRESIONES: 1 PLAZA DE PROFESOR DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION C.C. Y 3 PLAZAS DE PROFESORES DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.

MUNICIPIO: COLINDRES. LOCALIDAD: COLINDRES.
 CODIGO DE CENTRO: 39011637
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'PEDRO DEL HOYO'.
 DOMICILIO: RIA DEL ASON S/N.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: COMILLAS. LOCALIDAD: COMILLAS.
 CODIGO DE CENTRO: 39002334
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO: COTERUCA.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: LOS CORRALES DE BUELNA. LOCALIDAD: BARR0S.
 CODIGO DE CENTRO: 39002401
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.
 DOMICILIO: BARR0S.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
 ESTE CENTRO PASA A SER ESCUELA GRADUADA.

MUNICIPIO: LOS CORRALES DE BUELNA. LOCALIDAD: LOS CORRALES.
 CODIGO DE CENTRO: 39002450
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'JOSE MARIA PEREDA'.
 DOMICILIO: VEGA DE PENDIO S/N.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: CORVERA DE TORANZO. LOCALIDAD: ALCEDA.
 CODIGO DE CENTRO: 39002565
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'AGUSTIN ZANCAJO USORIO'.
 DOMICILIO: AVENIDA JOAQUIN VILLEGAS.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: ENMEDIO. LOCALIDAD: MATAMOROS A.
 CODIGO DE CENTRO: 39002784
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'CASIMIRO SAINZ'.
 DOMICILIO: LAS ERAS.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: GURIEZO. LOCALIDAD: LA MAGDALENA.
 CODIGO DE CENTRO: 39011360
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: B DE LA MAGDALENA.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -NUEVA DENOMINACION: NTRA. SRA. DE LAS NIEVES.

MUNICIPIO: MIENGO. LOCALIDAD: MIENGO.
 CODIGO DE CENTRO: 39011505
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO: CUCHIA.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: PIELAGOS. LOCALIDAD: MORTERA.
 CODIGO DE CENTRO: 39004677
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.
 DOMICILIO: MORTERA.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: PIELAGOS. LOCALIDAD: RENEDO.
 CODIGO DE CENTRO: 39011517
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO: RENEDO.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: PIELAGOS. LOCALIDAD: VIORO.
 CODIGO DE CENTRO: 39004659
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA 'ANTONIO ROBINET'.
 DOMICILIO: VIORO DE PIELAGOS.
 REGIMEN DE PROVISION ESPECIAL, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO CRISTALERIA ESPAÑOLA S.A.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ESPECIAL.

MUNICIPIO: POTES. LOCALIDAD: POTES.
 CODIGO DE CENTRO: 39010951
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO: LA SERNA.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 21 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -NUEVA DENOMINACION: CONCEPCION ARENAL.

MUNICIPIO: REINOSA. LOCALIDAD: REINOSA.
 CODIGO DE CENTRO: 39005396
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'DE LA JUVENTUD'.
 DOMICILIO: CAMPO DE SANTIAGO.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: REOCIN. LOCALIDAD: BARCENACIONES.
 CODIGO DE CENTRO: 39600493
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN UNITARIA MIXTA.

MUNICIPIO: REOCIN. LOCALIDAD: PUENTE SAN MIGUEL.
 CODIGO DE CENTRO: 39005499
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'CANTABRIA'.
 DOMICILIO: PUENTE DE SAN MIGUEL.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: RIBAMONTAN AL MAR. LOCALIDAD: GALIZANO.
 CODIGO DE CENTRO: 39600501
 DENOMINACION: UNITARIA DE PARVULOS.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DE PARVULOS.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN UNITARIA DE PARVULOS.

MUNICIPIO: RIONANSA. LOCALIDAD: PUENTENANSA.
 CODIGO DE CENTRO: 39011542
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO: PUENTENANSA.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: RUENTE. LOCALIDAD: UCIEDA.
 CODIGO DE CENTRO: 39006108
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.
 DOMICILIO: ESCUELAS.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -INTEGRACIONES: DE LA UNITARIA DE PARVULOS (39011244) DE UCIEDA 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN CENTRO DE BASICA Y PREESC.

MUNICIPIO: RUENTE. LOCALIDAD: UCIEDA.
 CODIGO DE CENTRO: 39011244
 DENOMINACION: UNITARIA DE PARVULOS.
 DOMICILIO: UCIEDA.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -DESGLONES: A LA UNITARIA MIXTA. (39006108) DE UCIEDA 1 DE PARVULOS.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: SAN FELICES DE BUELNA. LOCALIDAD: RIVERO.
 CODIGO DE CENTRO: 39002977
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA.
 DOMICILIO: RIVERO.

REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: SANTA MARIA DE CAYON. LOCALIDAD: ARGOMILLA.
 CODIGO DE CENTRO: 39611554
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 19 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -NUEVA DENOMINACION: GERARDO DIEGO.

MUNICIPIO: SANTANDER. LOCALIDAD: PENACASTILLO.
 CODIGO DE CENTRO: 39006911
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA 'SAN LORENZO'.
 DOMICILIO: B SANTIAGO Y SAN MARTIN DEL PINO.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: SANTANDER. LOCALIDAD: SANTANDER.
 CODIGO DE CENTRO: 39007034
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA 'CAPITAN PALACIOS'.
 DOMICILIO: CANALEJAS 42.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: SANTANDER. LOCALIDAD: SANTANDER.
 CODIGO DE CENTRO: 39007046
 DENOMINACION: UNITARIA DE PARVULOS 'AUXILIARES DE JESUS'.
 DOMICILIO: BAJADA DE SAN JUAN.
 REGIMEN DE PROVISION ESPECIAL, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO PIA UNION AUXILIARES DE JESUS.
 -SUPRESIONES: 1 DE PARVULOS DE REGIMEN ESPECIAL.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: SANTANDER. LOCALIDAD: SANTANDER.
 CODIGO DE CENTRO: 39007071
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'GENERAL SAGARDIA'.
 DOMICILIO: CAJO S/N.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: SANTANDER. LOCALIDAD: SANTANDER.
 CODIGO DE CENTRO: 39007186
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'DE PRACTICAS FEMENINO'.
 DOMICILIO: CISNEROS 71.
 REGIMEN DE PROVISION ESPECIAL.
 -SUPRESIONES: 1 DE PARVULOS DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 DE NIÑAS E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 DIRECCION S.C. Y 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA DE REGIMEN ESPECIAL.

MUNICIPIO: SANTANDER. LOCALIDAD: SANTANDER.
 CODIGO DE CENTRO: 39011578
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: C/ GENERAL DAVILA 30B.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 16 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -NUEVA DENOMINACION: MANUEL LLANO.

MUNICIPIO: SANTANDER. LOCALIDAD: SANTANDER.
 CODIGO DE CENTRO: 39011670
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: C/ GENERAL DAVILA, 84.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 16 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -NUEVA DENOMINACION: MARIA BLANCHAR.

MUNICIPIO: SANTANDER. LOCALIDAD: SANTANDER.
 CODIGO DE CENTRO: 39011682
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: POLIGONO DE CAZONA.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 24 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -NUEVA DENOMINACION: GERARDO DIEGO.

MUNICIPIO: SANTANDER. LOCALIDAD: SANTANDER.
 CODIGO DE CENTRO: 39600511
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA.
 DOMICILIO: GRAL. DAVILA, 264.
 REGIMEN DE PROVISION ESPECIAL, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA APOSTOLADO GITANO.
 -CREACIONES: 2 MIX. E.G.B. Y 2 DE PARVULOS DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ESPECIAL.

MUNICIPIO: SANTILLANA DEL MAR. LOCALIDAD: SANTILLANA.
 CODIGO DE CENTRO: 39008233
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCA.
 DOMICILIO: HUEVAR S/N.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: SANTONA. LOCALIDAD: SANTONA.
 CODIGO DE CENTRO: 39011438
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.

DOMICILIO: C/ ALAMEDA, LA.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 2 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: SANTONA. LOCALIDAD: SANTONA.
 CODIGO DE CENTRO: 39011581
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'MACIAS PICAVEA'.
 DOMICILIO: CATA. SANTONA-GAMA (MARISMA DE BOO).
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 2 MIX. E.G.B.
 -SUPRESIONES: 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.
 COMPOSICION RESULTANTE: 23 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: SUANCES. LOCALIDAD: SUANCES.
 CODIGO DE CENTRO: 39009006
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'JUAN DE HERRERA'.
 DOMICILIO: QUINTANA B.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: TORRELAVEGA. LOCALIDAD: BARREDA.
 CODIGO DE CENTRO: 39009092
 DENOMINACION: CENTRO DE BASICA Y PREESC.
 DOMICILIO: SANTA MARIA DE BARREDA.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -SUPRESIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: TORRELAVEGA. LOCALIDAD: CAMPUZANO.
 CODIGO DE CENTRO: 39009134
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA.
 DOMICILIO: LAS ESCUELAS.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 5 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: TORRELAVEGA. LOCALIDAD: TORRELAVEGA.
 CODIGO DE CENTRO: 39009331
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'CERVANTES'.
 DOMICILIO: LASAGA LARRETA S/N.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION S.C.

MUNICIPIO: TORRELAVEGA. LOCALIDAD: VIERNOS.
 CODIGO DE CENTRO: 39009535
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA.
 DOMICILIO: VIERNOS.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 6 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: TORRELAVEGA. LOCALIDAD: VIERNOS.
 CODIGO DE CENTRO: 39600523
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA 'VIRGEN DEL CARMEN'.
 REGIMEN DE PROVISION ESPECIAL, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA PROTECCION DE MENORES.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN UNITARIA MIXTA.

MUNICIPIO: VAL DE SAN VICENTE. LOCALIDAD: PESUES.
 CODIGO DE CENTRO: 39011611
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO: PESUES.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: VALDALIGA. LOCALIDAD: CAVIEDES.
 CODIGO DE CENTRO: 39009699
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.
 DOMICILIO: CAVIEDES.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.P. COMARCAL (39600213) DE TRECENO.

MUNICIPIO: VALDALIGA. LOCALIDAD: TRECENO.
 CODIGO DE CENTRO: 39011608
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: VALDEPRADO DEL RIO. LOCALIDAD: MONTES-CLAROS.
 CODIGO DE CENTRO: 39009936
 DENOMINACION: ESCUELA-HOGAR.
 DOMICILIO: MONTESCLAROS.
 REGIMEN DE PROVISION ESPECIAL, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR.
 -SUPRESIONES: 1 PLAZA DE PROFESOR DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 PLAZA DE PROFESOR DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.

MUNICIPIO: VALDERREDIBLE. LOCALIDAD: POLIENTES.
 CODIGO DE CENTRO: 39009997
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA COMARCAL.

DOMICILIO: POLIENTES.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: ROCAMUNDO, DEL MUNICIPIO VALDERREDIBLE.
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: VALDERREDIBLE. LOCALIDAD: ROCAMUNDO.
 CODIGO DE CENTRO: 39010021
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.
 DOMICILIO: ROCAMUNDO.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.P. COMARCAL (39009997) DE POLIENTES.

MUNICIPIO: VALDERREDIBLE. LOCALIDAD: RUERRERO.
 CODIGO DE CENTRO: 39010033
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.
 DOMICILIO: RUERRERO.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: VALDERREDIBLE. LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LA NIA.
 CODIGO DE CENTRO: 39010100
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.
 DOMICILIO: VILLANUEVA DE LA NIA.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: VILLAESCUSA. LOCALIDAD: LA CONCHA.
 CODIGO DE CENTRO: 39010616
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO: CONCHA.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

18130

ORDEN de 25 de junio de 1981 por la que se aprueba la transformación y clasificación definitiva de Centros privados de Educación General Básica y Preescolar.

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece en sus disposiciones transitorias segunda y tercera, la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por la Orden ministerial de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los Centros de enseñanza;

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden, en solicitud de transformación y clasificación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron resueltos, concediendo a los Centros clasificación, condicionada a la realización de las obras necesarias para la suficiente adaptación a los módulos establecidos en la Orden ministerial de 30 de diciembre de 1971, vigente en dicha fecha;

Resultando que las Delegaciones Provinciales han elevado propuesta de clasificación definitiva de dichos Centros al haber realizado éstos las obras previstas;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6) y Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), por las que se establecen las normas y requisitos para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan, de acuerdo con los informes emitidos por los Servicios Provinciales y con las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación, reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones.

Este Ministerio ha resuelto:

Aprobar la transformación y clasificación definitiva en Centros privados de Educación General Básica y Preescolar de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden. Contra estos acuerdos podrá interponerse ante el Ministerio de Educación, según establece el artículo 128, párrafo 1.º, de la Ley de Procedimiento Administrativo, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 52, 2.º, de la Ley de Jurisdicción Administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de junio de 1981—P. D. (Orden ministerial de 5 de febrero de 1974), el Subsecretario, Antonio Lago Carballo.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.